

V I S T O :

El Expediente N° 13.428/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Córdoba ;

Que a Fs. 161/162 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencia ;

Que a Fs. 164 la encargada de evaluar la asignatura Análisis y Producción del Discurso recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 165 la comisión encargada de evaluar la asignatura Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 166 la encargada de evaluar la asignatura Introducción a la Psicología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias ;

Que Fs. 169/170 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la responsable del Sector Títulos y Equivalencias ;

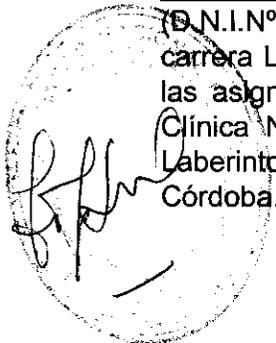
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO (D.N.I.N° 20.532.496) en la asignatura Análisis y Producción del Discurso de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Lingüística General, Comunicación y Lenguaje, Psicolinguística y Neurolinguística de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO (D.N.I.N° 20.532.496) en la asignatura Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Anatomía y Fisiología General, Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso, Clínica Neurológica, Endocrinología y Genética, Neurolinguística y Clínica Otoneurológica y Laberintológica de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Córdoba.-





///-2-

ARTICULO 3°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO (D.N.I.N° 20.532.496) en la asignatura Introducción a la Psicología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Introducción a la Psicología, Psicopatología General y Evolutiva y Psicología Evolutiva de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Córdoba.—

ARTICULO 4°.- TOME RAZON: Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Estudios y Alumnos, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

382